



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/41/642

S/18362

23 septiembre 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE/FRANCES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo primer período de sesiones  
Tema 37 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 23 de septiembre de 1986 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto en árabe de un telegrama que le dirige el Excelentísimo Señor Rachid Karamé, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de los Libaneses de Ultramar, tras una reunión del Consejo de Ministros celebrada el martes 23 de septiembre de 1986.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de este telegrama como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Rachid FAKHOURY  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Telegrama urgente dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad  
y al Secretario General por el Gobierno del Líbano

En una reunión celebrada hoy, martes, 23 de septiembre de 1986, el Gobierno del Líbano decidió señalar a la atención del Consejo, en nombre del Líbano, la necesidad de reafirmar su resolución 425 (1978) en particular, y resoluciones conexas ulteriores en general, así como la necesidad de aplicar todas sus disposiciones, a fin de inducir al enemigo israelí a retirarse cuanto antes allende las fronteras libanesas, para garantizar la soberanía nacional y la seguridad de los ciudadanos del país que siguen siendo objeto de las prácticas más viles y repugnantes a manos del ejército de ocupación israelí y de las fuerzas subrogadas llamadas "Lahad", que ejecutan las órdenes del enemigo israelí y sirven sus propósitos y ambiciones.

Las dificultades con que tropiezan actualmente las fuerzas internacionales en el sur del Líbano son consecuencia de la continuación de la presencia de los ocupantes y de su negativa a aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Se impide así que esas fuerzas desempeñen su papel y lleven a cabo la misión que vinieron a realizar, a saber, asegurar la completa retirada israelí del Líbano.

Las diversas y frágiles excusas que aduce Israel en una tentativa de justificar su prolongada ocupación, la forma en que impide que las fuerzas internacionales cumplan su tarea, y su persistente negativa a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad menoscaban el respeto y la credibilidad debidos al Consejo y obstaculizan la eficacia de éste. Ello es incompatible con los deseos y las inclinaciones de ustedes, y, por ello, el Gobierno del Líbano insta una vez más al Consejo como un todo y a los miembros del Consejo que creen en los derechos de los pueblos, en la salvaguardia de esos derechos y en el mantenimiento de su soberanía e independencia y de la seguridad de sus ciudadanos, a que, con una decisión colectiva, adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las fuerzas internacionales.

El Gobierno del Líbano comprende la preocupación de los Estados participantes por la integridad de sus unidades y la seguridad de sus tropas, y por la integridad y la seguridad de todas las fuerzas internacionales, integridad que no podrá garantizarse sino mediante el retiro completo de Israel. El Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, abordó el tema en su Memoria sobre la labor de la Organización, al exhortar a que se respeten y apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Gobierno del Líbano está convencido de que a ningún Estado miembro del Consejo de Seguridad se le oculta la responsabilidad que le incumbe en relación con los actos de agresión que se están cometiendo y con las prácticas de los ocupantes israelíes que amenazan el Líbano meridional y los peligros que esos ocupantes significan. Estos últimos siguen prolongando su ocupación y aduciendo frágiles

excusas para impedir que se cumpla la voluntad del Consejo de Seguridad, expuesta en sus sucesivas resoluciones. El Gobierno teme que determinados elementos abriguen la intención de obligar a las fuerzas internacionales a retirarse. Ello crearía un vacío en la región que engendraría, como se indica en la Memoria del Secretario General, peligros que nadie podría aceptar ni permitir.

Rashid KARAMI  
Primer Ministro y Ministro de  
Relaciones Exteriores y de los  
Libaneses de Ultramar

-----

-----